

SANTOÑA
Trimestre . . . 1 pts.
Semestre . . . 1'75 »
FUERA DE SANTOÑA
Trimestre . . . 1'25 »
Semestre . . . 2 »
ULTRAMAR
Semestre . . . 4 »
Número suelto . . . 0'10 »
Atrasado . . . 0'20 »

EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'15 pta
A dos. 0'30 »
Comunicados, reclamos, esques
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO V.

REDACCIÓN
Calle de Rentería Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Santoña 11 de Junio de 1899.

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 212.

LA REGENERACION Y EL MAGISTERIO

Á vuelta de mil y mil proyectos, de propósitos más ó menos acertados y de fines, loables sí, pero que quedan en su mayoría incumplidos, se va perdiendo la fé que el país abrigaba de ver llegado el día de su regeneración.

Entre los muchos ofrecimientos y proyectos de éste y de todos los gobiernos, hemos notado la falta de uno de verdadera y trascendental importancia; el que afecta al triste y lamentable estado en que el Magisterio se halla en la actualidad.

Francia, Inglaterra y otras naciones, que en punto á civilización y progreso marchan á la cabeza del concierto europeo, prestan verdadero apoyo á esta desheredada clase tan digna de protección é interés.

Allí el Magisterio es considerado como merece; puesto que la educación é instrucción primaria, son sin duda, la base firme y sólida del edificio social.

Para que en un plazo no lejano, podamos contar con hombres capaces de regenerar esta desdichada nación, es de indispensable necesidad que empecemos por atender á su cultura.

¿Cómo? Dignificando esa clase que tan difícil y sagrada misión desempeña.

Poniéndola en condiciones de exigir las responsabilidades que pueden corresponderle, ante el abandono intelectual en que se halla, la inmensa mayoría de los españoles.

Pero ¿qué exigencias pueden tenerse hoy, cuando esos sufridos maestros carecen en absoluto de todo recurso, se hallan en el recinto escolar faltos de luz, de aire, de material de enseñanza, de medios de vida y... hasta de educandos en muchas partes?

¿Qué podemos pedir al que pone su inteligencia, su vida, al servicio de sus semejantes y se le retribuye en cambio con un mísero jornal, si, pues no otro nombre merece, de seis reales diarios?

Y menos mal si ese se percibiese con regularidad, pero no sucede así por desgracia.

Es, pues, de indispensable, de inmediata y urgente necesidad que se coloque al probo, digno é ilustrado Magisterio español á la altura que le corresponde y ya que de él podemos esperar el porvenir y la regeneración de la Patria, vea la Patria á su vez la forma y modo de compensar á la clase que a su servicio tiene en esos heroicos soldados de la inteligencia.

EL TIMO DEL HOMBRE SALVAJE.

HISTORIA QUE PARECE CUENTO

El «fenómeno humano» del género masculino, que se ha exhibido en diferentes puntos, el hombre salvaje, es-

panto de niños, criadas y militares sin graduación, ha quedado cesante en la Coruña, según vemos en *La Voz de Galicia*.

Cuántas personas de mediano criterio le han visto encerrado en una jaula los primeros días, y fuera de ella después, comprendieron desde luego que aquello era una farsa.

Aquel hombre que se presentaba vestido de salvaje, pintado y barnizado, con una anilla colgada de la nariz, otras dos de las orejas, que rugía y se enfurecía á medida que se lo ordenaba el «punto» que lo tenía contratado, acudió ayer á la Inspección de vigilancia denunciando en correcto portugués que el «domador» se había marchado á Ferrol, y que él, sin un céntimo y sin tener con que alimentarse ni donde dormir, se encontraba en situación «deplorable.» Y en la Inspección pudo hablársele, por que en la calle del Arco hacía como que no entendía y se mostraba salvaje de veras. Este pobre diablo es natural de la Isla de San Antonio, en el archipiélago de Cabo Verde, posesión portuguesa. Es negro y tiene naturalmente rizado el cabello y la barba. Se llama José Antón Simón, su edad es de 31 años y allá trabajaba como marinero y cargador de muelles. Es huérfano de padres. Dos hermanos suyos, que constituyen su única familia, andan embarcados.

El también viajó mucho, pero mucho según dice. Su primer viaje lo hizo en un buque destinado á la pesca del bacalao y fué á Noruega; luego fué á la India á la Isla de San Miguel, á Santa Clara, y vino á España.

Por varias poblaciones anduvo, entendiéndose, perfectamente para procurarse cuanto hubo menester. Después embarcó en un vapor inglés é hizo otro largo viaje, naufragando cerca de Bahía, en el Brasil. Allí se fué el barco á pique, y él, sosteniendo sobre los hombros á un grumete y asido á unas tablas, permaneció bastantes horas hasta que otro buque, inglés también, lo recogió y lo trajo á Lisboa.

El buque era el «Sortera» y él hubiera querido seguir á bordo, pero el capitán solo lo contrataba á condición de que pasase á Australia, lo cual no aceptó. De Lisboa fué á Oporto, siempre trabajando como mozo de muebles y en esta población encontró al sujeto que, en clase de fiera, cazado en la India, lo llevó á la Coruña, después de ensayado convenientemente. Niega Antón que le diese dinero y cuenta que solo trabajaba por la comida. Las anillas las tenía sujetas con presión; la carne que le daba el otro clabada en la punta de una espada no la comía, la sacaba de la boca disimuladamente, y comía luego como «cualquiera persona»; la barra de hierro candente que le pasaban por las palmas de las manos y por los pies, no le quemaba; tenía colocada una pasta, una especie de grasa que por completo quitaba el efecto del

hierro. En resumen, todo era un timo. Parece que el «domador» lleva ahora contratado á Ferrol, en clase de salvaje, á un moreno de los varios que desde la repatriación vagan por La Coruña. Va convenientemente ensayado, según dice José Antón, que por la casa de la calle del Arco, lo vió aparecer muchas veces. Parece que en vista de esto se comunicaron las oportunas órdenes á Ferrol por el Gobierno de Provincia.

¡Hasta los salvajes se falsifican!
Este ya es el colmo de la suplantación.

Rusgos poéticos

EL VIAJE DEL HOMBRE.

En un torbellino envueltos,
Presa el alma de ansiedad,
Y en pos de un algo que nunca
El hombre pudo alcanzar,
Con alegría unas veces,
Vertiendo llanto las más,
Casi siempre arrebatados
Por vertiginoso afán,
Avanzamos de la vida
Por el insondable mar,
Sin probar de la ventura
El bálsamo celestial.
Sólo, tras ruda tormenta,
Muerta la esperanza ya,
Seco el corazón y el alma
Fatigada de luchar,
En la tumba nos hundimos
Y un epitafio á lo más
Graba, á veces, nuestro nombre
En el mármol sepulcral.

¡Dichoso del que en el mundo
Alza á la virtud su altar,
No consumiéndose estéril
En la juvenil edad,
Y deja seres queridos
Que solícitos irán
De su sepultura un día
La fría losa á besar!

E. Llorach.

De todas partes

UN TIRO COMO MEDICACION—LOS TITULOS
DE NUESTRO PARLAMENTO—BUENA IDEA
—UN GIGANTE—

Todo cambia, porque todo depende de la manera como se aplican los inventos que se suceden: un proyectil, al pasar del cañon al abdomen, si en vez de una velocidad inicial de algunos centenares de metros, se aplica con moderada velocidad, cura los cólicos, resuelve los estreñimientos más pertinaces y combate la obesidad, causa de tantas enfermedades.

Hace ya años, que la terapéutica original que indicamos, dióse á conocer por un doctor

suizo llamado Sahli; pero probablemente en virtud de su excesiva originalidad y de sus afirmaciones pasadógicas, no tuvo éxito alguno. Actualmente los doctores alemanes, después de estudios concienzudos, han preconizado de nuevo el proyectil abdominal, probando que viene á ser en último término, una gimnasia local, como por ejemplo, el masaje.

Al actuar sobre los músculos debilitados, degenerados ó en vías de atrofiarse, recobran estos lentamente su elasticidad comprometida, y adquieren sus funciones esenciales.

El proyectil abdominal debe circular como un rodillo amasador sobre el estómago, y todas las perturbaciones peristálticas recobran su acción, cumpliéndose al cabo de algunos días los hechos antes enumerados.

El proyectil consta de un saquito de bayeta ó de papel lleno de perdigones de plomo, que todos los días se hace girar durante diez minutos sobre el abdomen faltar de resorte, poniendo los músculos en movimiento y vivificándolos.

Nuestro parlamento se compone de 7 duques, 27 condes, 41 marqueses, 3 barones, 2 vizcondes, 3 generales, 3 magistrados, 2 fiscales, 9 ingenieros, 8 catedráticos, 2 médicos, 2 farmacéuticos y 198 abogados.
¡Y aún no podremos regenerarnos!

La semana pasada ha fallecido en el pueblo de Lambary (Estado de San Pablo, Brasil) una señora llamada doña Mariana, célebre en el mundo por haber alcanzado la respetable edad de 136 años.

Durante muchos años, ha vivido en una cabaña que le regaló el comandante señor Gomez de Paiva, y era muy visitada á causa de su avanzada edad.

Poseía una gran memoria, era viuda y dejaba una hija.

Su partida de nacimiento y otros documentos oficiales, prueban que al morir tenía la edad indicada.

En la academia de medicina de París, se ha presentado para su estudio, el caso por demás curioso, de un joven de 27 años de edad, que mide de estatura dos metros 30 centímetros.

El crecimiento del gigante, ha sido por intermitencias raras. Al ingresar en el ejército tenía de talla 1'890, y al terminar el servicio, 2,240.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA

En los días 2 y 10 del actual, se celebraron los exámenes de los alumnos de la clase de Dibujo.

El poco espacio de que disponemos, nos impide dar á conocer los nombres de todos los alumnos examinados; únicamente lo hacemos respecto á los que han obtenido la calificación de sobresaliente y notable.

Dibujo de Figura (copia de estampa)

Sobresalientes: Gonzalo Quintana Ruiz; Antonio Martínez Rugama; José Quintana Pedraja; Ernesto Calderón Arijá; Leonardo Jusie Iraola; Francisco Serrano Belanzarán; Ale-

Jandro Matas Alonso; Juan José Gomez de la Pascua; Leoncio Villarias Lopez; Norberto Reynoso Trelle; Sandalio Lopez Diez; Leopoldo Reinoso Trelles; Juan del Cerro Llana; Manuel Valle Tigera; Pedro Casanueva Carrera; Julio Martín Riva; Vicente Fernández de la Reguera; Leopoldo Fernández Gutierrez; José María Martínez Conde Alonso.

Notables: Pablo Hurtado Ondiviela; Federico Martínez y Martínez; Manuel Martínez Ituralde; Francisco Acega Peña; Daniel Blanco Gomez; Eduardo San Emeterio Cagigal; Pio Fernández y Fernández; Sebastian Corrales San Emeterio; José Lopez Gutierrez; Manuel Logo de las Lastras.

Buenos 13; Aprobados 12.

Dibujo de Figura (copia del yeso)

Sobresalientes: José Latorre Cervera; Carlos Soler Lastra; José Serrano Belanzarán; Manuel Farcía Lago y Hoz; Ramon Santa Marina Salguero; Luis Martínez Conde Alonso.

Dibujo de Adorno (copia de estampa)

Sobresalientes: Carlos Soler Lastra; Sebastian Corrales San Emeterio; Francisco Acega Peña; Fernando Zubicaray Badiola.

Notables: Eusebio Sanchez Gomez; Manuel Perez Martínez.

Buenos 2; Aprobados 2.

Dibujo de Adorno (copia de yeso)

Sobresalientes: José y Francisco Belanzarán.

Dibujo de Paisaje

Sobresalientes: José Latorre Cervera; Ignacio Guitián Rubiales; Gregorio Villarias Lopez; Ramon Santa Marina Salguero; José Echavarría Cabrera; Luciano Horga Posadillo.

Notable: Juan Martínez Regalado.

Bueno 1; Aprobado 1.

Dibujo Topográfico

Sobresaliente: Juan Antonio Arango Cimiano.

Notables: Vicente Fernández de la Reguera; Mariano Portilla Espeleta; Antonio Martínez Rugama.

Bueno 1.

Geometria (Dibujo Lineal)

Sobresaliente: Julian Hernández Azparrez; Antonio Martínez Rugama.

Notable: Miguel Diez Rugama.

Buenos 2; Aprobados 5.

Dibujo Lineal

Sobresalientes: Antonio Martínez Rugama; Julian Hernández Azparrez; Miguel Diez Rugama; Fernando Zubicaray Badiola; Paulino San Emeterio Riva; Daniel Gomez de la Pascua; José Ituarte Martínez.

Notables: Antolin Cuesta Fraile; Venancio Martínez Caballero; Gabriel Villar Toca; Felix Corral Rugama; Manuel Sogo de las Lastras; Daniel García Benavent; Lope Roque Lopez; Eduardo San Emeterio Cagigal; José M. Argada Felin.

Buenos; 14. Aprobados; 9.

Total de exámenes celebrados, 136.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores, de los trabajos más importantes de los alumnos de esta clase, trabajos que tendremos el gusto de ver en la exposición que se está instalando, para inaugurarla el día de San Juan Bautista.

LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL

La *Oaceta* publica el resumen de lo recaudado en la suscripción nacional para el fomento de la Marina y gastos generales de la guerra.

El total de lo recaudado asciende a pesetas 30.797.329,64.

A parte de la provincia de Madrid, que aparece con 21.215.051,43 pesetas, en las cuales están incluidos los donativos del extranjero y de las Asociaciones patrióticas de las Repúblicas americanas, lo provincia que más

ha contribuido para la citada suscripción, ha sido Vizcaya, que ha entregado 1.659.003,72 pesetas, y la que menos Soria, que dió 18.049,06

Han contribuido con más de 500.000 pesetas:

Navarra, con 685.175,11; Barcelona, con 730.819,29; y Sevilla con 594.598,31.

Se han recaudado, sin que los donantes determinen su aplicación, 27.377.423,88; para gastos generales de la guerra, 719.836,86; para fomento de la Marina, 1.836.384,95; para defensas marítimas, 653.225,99; para las víctimas de la guerra, 38.431,62; para la Cruz Roja, 98.018,28; para los soldados heridos, 73.994,06, y para los prisioneros de Ultramar, 14 pesetas.

COMUNICADO

Señor Director de EL AVISADOR.

Muy señor mío; aunque mi modesta personalidad es dentro de la esfera social, el insignificante grano de arena en las inmensidades del Océano, me es imposible pasar en silencio la afrenta que a mi honra sin tacha, se le ha inferido, suponiéndome autor de un hecho penado más gravemente en el código de la sociedad que en el de justicia.

El día tres del corriente a las doce y media de su día, se personó en mi domicilio el cabo de la Guardia Civil, comandante de este puesto, para practicar como lo hizo, un registro, sospechando pudiera hallarse en mi poder un billete del Banco de España de quinientas pesetas, extraviado a D. Cándido Quintana, hace ya cuatro ó cinco meses.

Este registro, dió como no podía menos de suceder, un resultado negativo, pero vertida la especie, realizado el acto, estendida la sospecha, pudo mi honradez sufrir gravemente, haciendo desmerecer ante el juicio público el concepto de que hasta la fecha me hice acreedor, conquistado únicamente con mis actos, durante más de sesenta años de intachable conducta.

No quiero señor Director, hacerme eco de ciertos rumores que circulan de boca en boca y de donde según dicen, partió el primer dardo que habla de clavarse tan acerbamente en mi corazón, pues me inspira y merece suficiente confianza, como a todo el mundo, la rectitud é idoneidad del digno magistrado que en Santoña ejerce las funciones de representante de la ley, y dar crédito a tales habillás sería ofender a tan ilustrado funcionario, pero si le suplicaría a dicha primera autoridad judicial, averiguase si es posible, lo que de cierto puede haber en esos rumores que reconocen el confesionario como punto de partida en la investigación de que fui tan dolorosamente objeto.

No me importa en sí, aunque me sea sensible, la sospecha recaída; no me importa tampoco, la poca amabilidad que se usó por el cabo de la Guardia Civil en el cumplimiento de su cometido, por que como soy un pobre y nada significativo ¿qué derecho tengo a que se me considere solo siento que el que haya sabido el suceso sin conocerme personalmente, ni aun por referencias, habrá quizá dudado de mí, matando de un solo golpe el único patrimonio que a mi hijo puedo legar; un nombre humildísimo si, pero honrado y digno.

Ruegolé señor Director, me perdone la libertad que me he tomado al molestarle y acceda a publicar en el semanario que tan dignamente dirige, esta enérgica protesta que hago de la sospecha tan vergonzosa de que he sido objeto, y por la que me veo obligado a protestar públicamente ya que público fue también el deshonor.

Soy de V. con toda atención afectísimo

S. S. q. b. s. m.

ANICETO HERRERA.

Santoña Junio 10 de 1898

"LA CARIDAD"

Esta benéfica asociación dará hoy en el Teatro Liceo, su segunda velada, poniendo en escena el pasatiempo cómico en un acto y en verso original de D. Pedro J. Acacio y Duarte *Agencia política*: la comedia en dos actos y en verso de D. Miguel Echegaray, *Viajeros de Ultramar* y el juguete en un acto de don Mariano Pina Dominguez, *Las cuatro esquinas*.

Durante los entreactos, amenizará el espectáculo el terceto compuesto por los señores Bravo (D. German), Alonso (D. Agustín) y Olazabal, que en obsequio al fin benéfico del mismo tomarán en él parte en la forma indicada.

La demanda de localidades es considerable, y cumpliendo un ruego de la Directiva, participamos a aquellos señores que tienen hechos encargos con antelación, se sirvan recogerlos hoy, antes de las 12, en la confitería de D. Genaro Diego, pues de otra suerte se pondrán a la venta para satisfacer las demás peticiones, por cierto muy numerosas.

En el próximo número, al dar cuenta de los ingresos de hoy, lo haremos de la distribución de los fondos recaudados en la anterior.

NOTICIAS

Rogamos la devolución del presente número a aquellos señores a quienes se les envía sin venir figurando en la lista de suscriptores.

En caso contrario les consideraremos como tales desde esta fecha.

Aunque se pierda en el vacío nuestra justificada queja, como nos sucede de ordinario, encarecemos al señor Alcalde, prohíba el espectáculo tan poco decente que ofrecen varios zagalones de 11 a 16 años, que sin el menor respeto a la decencia pública, se bañan por las tardes en plena dársena, completamente desnudos.

Pocos días hace tuvieron que retirarse algunas señoras y señoritas que paseaban por aquel sitio y que como es lógico marcharon avergonzadas ante semejante escena.

Ignoramos si la fuerza de carabineros, de guardia en aquel sitio, tendrá ó no deber material de impedirlo, pero creemos que en el orden moral, todas las autoridades están llamadas a evitar actos de esta naturaleza y por lo tanto suplicamos al digno teniente del mencionado instituto, nos preste su valioso concurso ordenando a sus subordinados prohiban tan vergonzoso espectáculo.

Ha fallecido en Granada, el ilustrado Médico de aquella Penitenciaría D. Carlos Rivera de la Torre, padre político de nuestro distinguido amigo el Administrador de este penal D. Saturnino Cortes.

Por las bellas dotes que le adornaban; por su competencia en el ejercicio de su profesión y por el afable y cariñoso trato con que a todos distinguía, su muerte ha dejado entre su apreciable familia, amigos y conocidos un vacío difícil de llenar.

Descanse en paz nuestro muy especial y querido amigo y si de algún lenitivo puede servir a la viuda é hijos, señores de Cortés, la sincera y gran parte que en su tan justificado dolor tomamos, crean que muy de veras les acompañamos en su honda pena y les deseamos la suficiente resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

Por meritos contraídos en el combate contra los insurrectos en Aguacate, (Cuba) el día 1.º de Julio del año último, han sido recompensados con la Cruz de María Cristina de 1.ª Clase el Capitán del Regimiento de Andalucía D. Domingo Ramos Ordoñez, con Cruz de 1.ª clase del Merito militar pensionada los 2.º Tenientes de dicho Regimiento D. Ramón Durá Durá y D. Senen Caycoya Cobian y con la misma sin pension D. José Verdá y otros muchos.

Por el mismo hecho de armas han sido promovidos al empleo de 2.º Tenientes los sargentos de dicho cuerpo D. Gregorio Velasco Campos y D. Carlos Vert Naval.

También por la misma acción se le concede Cruz de 2.ª clase del merito militar pensionada al médico mayor Director del Hospital militar de esta Plaza D. Leoncio Rodríguez de Córdoba.

Al 2.º Teniente D. Jacinto Rosés Gutierrez se le han concedido quince días de licencia para asuntos propios en Madrid.

En Granada, sufrió hace pocos días una caída de un caballo el señor Duque de Santoña, sin que afortunadamente se causase lesiones de gravedad.

Ya se están haciendo los preparativos para el tendido de los cables de luz eléctrica.

Y ya que de ello nos ocupamos suplicamos a la empresa y a la Comisión de ornato público, sustituyan los antiestéticos postes que se están colocando, por unas columnas de hierro, ó madera al menos, pero algo más airoas y elegantes que los tales palos, torcidos algunos de ellos y muy apropiados para carreteras, pero poco propios para el interior y calles céntricas de la población.

El magistrado de esta Audiencia provincial, don Miguel Prado Vinuesa, ha sido trasladado a la de Logroño, por resultar incompatible en Santander, en virtud de llevar más de ocho años en el cargo que ejerce.

En sustitución del Sr. Prado Vinuesa, ha sido nombrado D. Pedro Arfás Gago.

Por el Juzgado de Instrucción de este Partido, se instruye causa criminal, sobre disparo de arma de fuego y lesiones a Enrique Fernandez Martínez, en el pueblo de Agiero, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo. Se han dado las convenientes órdenes para la captura del autor Jesús Gomez.

El jueves fueron puestos en libertad los nueve huelguistas procesados, por coacciones y lesiones en el ferrocarril minero de Heras a Baramés.

También se instruye causa criminal sobre lesiones, inferidas a Simón Cubillas San Miguel, en el pueblo de Noja.

Han ingresado en la Cárcel de este partido, Policarpo Alvarez Velasco, para cumplir el arresto correspondiente de 125 pesetas de multa y José Ignacio Solana a cumplir dos meses y un día de arresto, éste por hurto y aquel por lesiones; sentenciados por la audiencia de Santander.

En la pasada semana llegó acompañado de su Ayudante, el Ingeniero de montes señor Serrano.

Ayer por la mañana, á las 7 de la misma contrajeron matrimonio la bella señorita D.ª María Monroset y el distinguido y bizarro capitán del Regimiento Andalucia nuestro buen amigo don José Romero.

Citar la interminable lista de acompañantes é invitados sería ocupar varias columnas, y para ello nos falta espacio; basta decir que allí se reunió una tan nutrida representación de todas las clases sociales, que fué elocuente prueba de las simpatías con que los novios y sus respectivas familias cuentan en Santoña.

Fueron apadrinados por los hermanos de la novia, señorita doña Elena y don Demetrio. Numerosos y valiosísimos presentes fueron hechos á la feliz pareja como vivo testimonio de cariñoso recuerdo.

Bendijo la union el virtuoso é ilustrado párroco Sr. Fernández Liencres y presenció la misma el capellán del Regimiento de Andalucía Sr. Muñoz.

Terminada la ceremonia nupcial se reunieron invitados y familias en el domicilio de el Sr. Monroset, donde se les obsequió con un espléndido banquete.

A la una de la tarde salió para Bilbao, la feliz pareja de donde marcharán á Madrid.

Reciban los novios nuestro saludo cariñoso y deseamos sea eterna su luna de miel.

Pesca vendida durante la semana.

Anchoa 6651 kilogramos de 5'90 á 4'20 arroba.

Sardina 728 kilogramos de 3 á 2'70 arroba.

En el tren correo del día 6 ha salido para Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Castro-Laredo, D. Francisco Sainz Trápaga y Zorrilla.

A despedirle, bajaron á la estación muchos amigos particulares y políticos, entre los que recordamos á los señores Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Vicepresiden-

te de la Comisión provincial, Sr. Ruiz, don Isidoro del Campo, D. Luis Dóriga, D. Juan Cano, D. Juan Carreras, D. Rafael Abascal, D. Enrique Fiñal, D. Bonifacio Alonso, don Miguel Bengochea, Alcalde de Colindres, don Celestino de la Cagiga, D. Pedro San Martín, Secretario del Gobierno, Sr. Ballesteros, don Pedro Zubieta, D. Manuel de las Cagigas y otros.

Deseamos un feliz viaje á nuestro buen amigo.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del día 5 de Junio de 1899.

Bajo la presidencia del Sr. Blanco y con asistencia de los Concejales Sres. López, San Emeterio y Steva, se abrió la sesión á las 6 de la tarde.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Primeramente se acordó señalar el día 12 del actual y hora de las doce de su mañana, para verificar el remate de los puestos públicos de este Ayuntamiento, fijándose como tipo para dicho remate el precio en que ha sido adjudicado en el año corriente.

A continuación, se dió lectura á la cuenta que presenta D. Vicente Stuarde, importante setecientas sesenta y cinco pesetas por doscientos metros cúbicos de grava, para el arreglo de las calles. Ciento veinte metros cúbicos de tierra de monte para el paseo de invierno, y un cilindro de piedra caliza, con su correspondiente armadura, para el asiento de las calles; el Ayuntamiento enterado acuerda que dicha cuenta pase á la Comisión de Hacienda.

El Sr. López, dió cuenta del señalamiento que habia hecho la Comisión de Luz Eléctrica de los lugares en cada calle, donde habian de ser colocadas las lámparas para el alumbrado público, presentando á tal objeto un plano detallado, en el que con tinta encarnada se señalaban el lugar que habian de ocupar cada lámpara en las calles, paseos y demás de la villa; el Ayuntamiento enterado por unanimi-

dad acuerda, en principio aprobar lo efectuado por la Comisión y que dicho plano quede sobre la mesa hasta la sesión próxima á estudio de los señores Concejales, por si hubiera que hacer alguna modificación en el mismo.

Á petición del Sr. López, se acuerda por unanimidad, que por la Alcaldía se oficie al señor Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia, solicitando de dicho señor la competente autorización para poder colocar en la dársena de esta villa el material necesario para la instalación de las lámparas de luz eléctrica que sean precisas en aquella parte de la población.

Y por último, á propuesta del Sr. Steva, se acuerda por unanimidad declarándolo urgente, la construcción de un pozo para los vecinos del barrio del Dueso, en la Poza, al lado de la finca de los herederos de doña Juana de Frida, y que el hoyo que se halla abierto en el sitio donde se trató de construir el primitivo pozo, se cubra inmediatamente, y que por la Alcaldía se encargue al señor Maestro de las obras municipales á fin de que dicho señor haga un presupuesto de ambas cosas, para los fines oportunos.

Boletín Religioso

Domingo 11 Santos Bernabé Apóstol, Parisio confesor, y Felix y Fortunato mártires. Misa á las 7; á las 10 la parroquial; á las 8 en el Hospital y en el Colegio á las 9.

FÁBRICA DE ALPÁRGATAS

DE
RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran botes vacíos de conservas vegetales.

FONDA

DE
La María

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.
SANTOÑA

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO.

SIDRA SUPERIOR

En el acreditado establecimiento de Fernán Hernández, se ha recibido, de una acreditada marca, un completo surtido de Sidra-champagne.

Se venden botellas y medias botellas.

NUEVO TALLER

DE
Marmolería + Escultura
Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1.ª núm. 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de particiones, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria. Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

Imp. de F. Hernandez.—SANTOÑA.

El guardia la contempló un instante. Allí había un «caso» comprendido en las instrucciones de su obligación. Se acercó, pues, á la chica y la dijo, sacudiéndola para que despertara:

—¡Eh! ¡Arriba! ¡Aquí nun se permite dormir!

El vigilante dulcificó su voz cuanto pudo; pero por mucha cantidad de dulzura que quiso traer á su acento, impúsose el gesto autoritario, de vinagre, anejo al mando, y su advertencia salió como un rugido de bajo unos bigotes cerdosos y aterradores, mostachos de hombre fiero. Hablaba por él la prevención; se expresaba «en guardia». La niña abrió los ojos, y estremeciéndose de frío y de espanto ante la hosca figura, exclamó con una vocecita cansada:

—¿Por qué, señor?

—¡Porque las plazas nun hicieron para esas funciones, nun son alcobas! ¡Ya podía la tu madre tener más cuidado con tigo!

—¡No tengo madre, señor!

—¡Pues tu padre!

—¡Tampoco le tengo!

—¡Recontra! Alguien tendrás en el mundo.

—Nadie.

El guardia se quedó mirando á su compañero, que no está averiguado aún si oía ó dormitaba de pie. Luego se tiró de las feroces puntas del mostacho un día bélicas guías abrazadas por un fregonazo en la campaña del 60 en África, y tomándola de nuevo con la muchacha, siguió;

—¿Conque no tiés padres?

—¡No, señor; no los he tenido nunca!

—¡Jesús, qué barbaridad! ¿Entonces naciste sola, como los bichus del vinagre? Vamos á ver; ¿tú te confiesas ya?

—¡Pues no! repuso la niña con extrañeza. ¿Usted se figura que soy alguna judía?

—Pus como si estuviás ante el cura, vas á contestarme á lo que te pregunte. ¿De dónde vienes tan cansada?

—Del Escorial.

—¿Andando?

—¡Claro! El tren cuesta dinero, y yo no tengo un perro.

—¿Y cuánto tiempo echaste?

—¡Tres días! Yo creí que estaba más cerca. ¡Como desde allí se

Ve muy bien el palacio de la Reina! Debo de tener los piés hechos una lástima, porque me duelen mucho.

—¿Y qué hacías tú en El Escorial?

—Me tenía recogida de caridad una mujer que se ha muerto. Yo quise entrar de criada, pero en todas partes me daban con la puerta en los hocicos porque era muy pequeña. Entonces, como no dependo de nadie, tomé el tole para acá.

—¿Pero creíste que ibas á crecer por el camino?

El guardia se quitó la teresiana para rascarse, y su compañero, que ya oía, aprovechó la ocasión para decir admirado:

—¿Qué magnificó fiscal haces!

No respondió el interpelado, que por lo visto no era corto de lengua.

La chiqueta mientas, abrumada por el cansancio, comenzaba á dormirse otra vez. El guardia «volvió al sentimiento del deber» y con la desconfianza hija de sus largos servicios, en contacto con todas las trapacerías de la calle, exclamó tocándola en un brazo:

—¡Te he dicho que aquí nun se duerme! Cunque alevántate, ú te llevu á que cuentas esus embustes al inspetor.

La rapacilla, atemorizada por las palabras del guardia, abrió los ojos y replicó con viveza:

—¡No son embustes, no, señor!

Luego intentó ponerse en pie, y se cayó falta de fuerzas sobre el escalón, murmurando con las lágrimas en los ojos:

—¡No puedo! ¡Ya lo ve usted! ¡Déjeme usted aquí!

No hizo caso el guardia del llanto; la cogió bruscamente de una mano, y exclamó, obligándola á levantarse:

—¡Eso es lo que tú quisieras! ¡Repítu que todú es cumedia! ¡A la prevención ahora mismu! ¡Y calladu!

Resultó tan seco el acento de aquel hombre, que la chiquilla no se atrevió á replicar y el mismo miedo la dió un último aliento para moverse y seguir al vigilante, diciéndole entre un tropel de lágrimas:

—¡Déjeme usted, por Dios! ¡Suélterme y me iré en seguida!

No fueron oídas sus súplicas, y en cinco minutos llegaron á la designación. Los escribientes y guardias de cuanto dormitaban por los rincones, velando solo el centinela, que recorría la estancia, mal iluminada por un sucio quinqué, á grandes pasos. Su silueta, yendo y vi-

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA

González Haedo, 7.



FUNERARIA

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

| ADULTOS | Pts. | PARVULOS | Pts. |
|--|-------|----------------------------------|-------|
| 1.º preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos | 25.00 | 1.º con 2 acompañantes, 1 tronco | 15.00 |
| 2.º preferente 4 2 | 20.00 | 2.º con 2 acompañantes, 1 tronco | 12.00 |
| 3.º preferente 4 2 | 22.50 | 3.º sin personal | 7.00 |
| 4.º preferente 4 2 | 15.00 | 4.º sin personal | 6.00 |
| 5.º sin personal | 10.00 | | |
| | 7.00 | | |

NOTAS.—1.º Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.º Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa-

Encuadernación

IMPRESA

Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA. Domicilio social y Dirección general de la Compañía. BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio. Consejo Consultivo de Abogados en Madrid.

Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes. Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.

2.º Manifestarles, previo el detallado exámen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.

4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algún siniestro en el que estuviese interesado cualquiera de aquellos un deegado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.

6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar también contrataseguro para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Peñarbosa 3.

Banco Agrícola Español

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.

Capital 5.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL MADRID

Objeto y Operaciones

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la Asociación reporta en cualquiera de sus múltiples y variados aspectos, pero ésta se hace aún más necesaria y deja sentir con más eficacia positiva sus benéficos resultados, cuando se organiza entre clase que constituyen las fuerzas productoras de los países. Con el pequeño esfuerzo colectivo, aminórase la difícil situación de los menos patrocinados por la fortuna, y con el óbolo de los más lógrase indemnizar los daños que experimentan los menos.

El Banco Agrícola Español, creado con el especial objeto de favorecer el desarrollo de nuestra decaída Agricultura, poniendo á los que á ella consagran su capital y su trabajo al abrigo de las contingencias que puedan sufrir, ofrece á éstos por medio del Seguro la indemnización completa de los daños que por causas inevitables vengán á disminuir su patrimonio ó los productos con que cuentan para la subsistencia de sus familias; y por medio de su Caja de Préstamos á Labradores, la facilidad de adquirir á un interés módico, las sumas que le sean necesarias para atender al mayor desarrollo de sus cultivos, y, por tanto, de sus rendimientos.

El Banco efectúa los Seguros de Cosechas, Ganados é Incendios, á prima fija, con sujeción á las Tarifas que tiene establecidas, y tan luego como son debidamente justificados y peritados los siniestros, abona á los tenedores de Pólizas el capital en ellas asegurado.

En el Seguro de Vida para Labradores, además de la reducción de sus primas, comparadas con las de las demás Sociedades, y la facilidad que dá para su pago, hasta por cuotas mensuales, ofrece al Asegurado la ventaja de percibir, en caso de inutilizarse para el trabajo, antes de su fallecimiento, la mitad del capital por que se hubiere asegurado.

Como complemento de su objeto, el Banco tiene establecida en sus oficinas una Sección especial de Contratación, que facilita á los Agricultores que lo soliciten la venta de sus productos, en condiciones muy ventajosas.

Para más detalles dirigirse á D. Gorgonio Mediavilla; Delegado de dicha Sociedad en Santoña.

niendo como una sombra, concluyó de espantar á la pobre criatura.

El guardia subió con su niña á remolque, y sin que se interrumpiera un ronquido entró en la habitación, atravesó dos más, y llegando á una tercera, que era un despacho, extendió dos mantas sobre una banqueta de gutapercha, y dijo al cabo á la muchacha con brusca ternura:

—¿Creíste que te iba á ahorcar, endemuniada? Pues sabe que trájete porque en la plaza, además de helarte, te había detenido otro guardia por vagamunda. Y da gracias á que trupezaste conmigo, librándote de que te zampen en el calabozo con los golfus. Conque, á dormir bien!

La niña comprendió en el acto el propósito tiernísimo de aquella fiera, tranquilizándose de repente y obedeció sonriente de placer, quedándose á poco profundamente dormida, mientras debajo de los mostachos terribles se murmuraba, echando la mano compasiva de su dueño un capote sobre la rapaza:

—¡Hay que ser un poco tolerante, siempre que nun sea en desprestigio del cargu!

Alfonso Pérez Nieuva.

LA VAGABUNDA

Se la encontró la pareja hecha un ovillo al pié de uno de los reyes de granito de la plaza de Oriente. Un guardia extraño aquel montón de andrajos, y acercándose vió que los pingos eran ni más ni menos que una chiquela sentada en el escalón disponiéndose á dormir con la cabeza apoyada en el pedestal de la estatua, como si bajo su cuerpecillo sintiera la más blanda lana de colchón y en aquella gran alcoba «al aire libre» no penetraran los otoñales cierzos detenidos por cristales y tapices.

¡Y cuidado que la chiquela era linda! A través de la roña, de la corteza broquelada por el sol, el polvo y las intemperies, se vislumbraba una regordetilla carita blanca de ángel de retablo, reveladora de aires más puros, de la atmósfera saludable que defiende de la miseria. Podría tener doce años, y lo que más chocó al guardia fué el aire campesino de la pobre criatura, la fatiga que trascendía de su persona entera.

Su actitud revelaba la sorpresa brusca del sueño, el reposo desplomándose de improviso sobre la cabeza. Debía de sentarse en la basa y dormirse en seguida. Un hatillo de ropa que llevaba consigo, habíasele caído al suelo sin que lo notara. Su pelo despeinado y sus zapatones tenían encima dos dedos de polvo, acusaban una larga caminata por entre las tolvaneras de los caminos. Aquella chiquilla venía de viaje, y sólo el aniquilamiento de las fuerzas pudo acostarla en el escalón, vecino el invierno y soplando de la sierra los primeros vientos fríos.